

## CAPITULO XV.

### CÓMO EL REY DE MICHOACAN SE CONFEDERA CON CORTÉS Y DÁ LA OBEDIENCIA AL EMPERADOR Y REY DE CASTILLA.

Estaba el Imperio Mexicano tan orgulloso, que la sangre no le cabia en las venas: y alterado con el nuevo socorro que el rey tarasco le habia prometido, concebía nuevas aunque confusas esperanzas, de ver abatido á Fernan Cortés. Pero equívoco en medio de estos sobresaltos, se desengañó cuando vió que el rey de Michoacan, deponiendo los bríos de su condicion y las leyes del compromiso, conoció el nervio á la co-

yuntura, y envió embajadores al gran Capitan Cortés, ofreciéndole su voluntad y persona y confesando al Emperador y Rey de Castilla por su señor: publicó la obediencia que de hecho ratificaba. Cuando oyó estas nuevas Moctezuma quedó yerto y con nuevas dudas en sus destinos: pero con todos atropellaba el esfuerzo del monarca, por ver si podia con el valor lo que no alcanzaba con la fortuna; porque como voltaria habiéndolo subido à la màs alta cumbre, dió vuelta, y el punto de su mayor privanza, fué principio de su total caida. Como dijo Séneca. En fin, cayó de manera que ni su alma pudo remediarse, por no prevenir y consultar el peligro con los prodigios y señales pasadas, que en ellas viera su vencimiento, como lo vió el rey de Michoacan; que aunque no se libró de la tirania de un ambicioso español, empero se bautizó y confesó al rey de los cielos, y murió con las esperanzas que no alcanzó Moctezuma, por dejarse llevar de los motines del pueblo: con que pagó él y el pueblo la contumacia con que resistia la nueva religion, siendo la verdadera. Cuando llegó á considerar la muerte de tantos

indios en la conquista de esta tierra (pues en el último combate el día en que se ganó á México murieron cien mil indios dentro de la ciudad,) califico la prudencia del Caltzontzi, pues libro á los suyos del mismo peligro, y les dió lugar á que se bautizasen.

## CAPITULO XVI.

DE LA INTANCIA CON QUE EL ÍNCLITO  
FERNAN CORTÉS PIDIÓ Á SU MageSTAD MINISTROS  
DEL SANTO EVANGELIO.

Concluida la conquista y levantados los estandartes de la fé en la matriz del Occidente el año de 521, trató luego el gran capitan que su Majestad Católica, se sirviese de remitir ministros del santo Evangelio, para que como obremos de esta nueva Iglesia, echasen la hoz en las más crecidas mieses que se vieron jamas, y alumbrasen las más estendidas y pobladas pro-

vincias que contiene el orbe. (1) Encargándoles ásimismo, que fueran tales, que autorizasen su doctrina con el ejemplo de la vida: porque la capacidad de los indios era muy inculta y bárbara y que más se pagaban de lo aparente de las obras que de la viveza y exhortacion de las palabras. Quien quisiere ver el tenor de la carta, véala en la Monarquía, y verá lo prudencia de Cortés en los aranceles que apunta, para el buen acierto de la conversion. Y atendiendo á la distancia de este reino al de España y Roma, para los recursos ordinarios advierte; que los misioneros que vinieren traigan toda la autoridad apostólica. Sus palabras son estas: «Asimismo V. Majestad debe suplicar á su Santidad que conceda su poder y sean sus subdelegados en estas partes, las dos personas principales que á ellas vinieren, uno de la orden de S. Francisco y otro de la de Sto. Domingo.»

Donde consta que fuimos pedidos del gran capitán, por ordenacion divina, con la omnimoda potestad, así real como Pontificia. Pero ya su Majestad lo tenia advertido y consultado con los doctos de su corte, con que tuvo mejor asien-

[1] Toquemada L. 1.º, c. 1.º, fol. 1.º

to la propuesta de Cortés en su voluntad y aplauso, y así desde luego el Emperador puso por obra el despacho. Pero opusieronse algunas dudas acerca de la nueva conquista, para cuya decision juntó su Majestad á los teólogos y juristas de su reino, á quienes propuso si podia obtener debajo de su corona, con sana conciencia, el señorío de estos reinos, y otras dificultades que suspendieron por entónces el despacho de los ministros. Y no fué tan corto el tiempo que duró casi tres años. En este interin llegó la voz á Francia de estas conversiones y conmovió muy grandes varones; pero no pusieron en ejecucion sus deseos por estorbarlos el Emperador, salvo tres flamencos á quien dió su autoridad, y por venir sin la apostólica no hicieron cosa, que fueron el guardian del convento de la ciudad de Gante llamado Fr. Juan de Tecto, Fr. Juan de Aora, sacerdote, y Fr. Pedro de Gante lego, digno de eterna memoria.

Hizo curso el tiempo y con él lo hicieron las dificultades, y se despacharon los doce frailes, con el Santo F. Martin de Valencia, á quien Dios reservó la conversion de este nuevo mundo, y á quien el Emperador cometió la omnimoda potestad en la bula de Adriano VI, y la real suya para que con la bendicion de Dios, vinie-

sen á tender las redes del Evangelio. Vino con prospero suceso á las Indias, donde fundò su primer iglesia en la cabeza de ellas, que fué la imperial de México, y la extendió, fundando la provincia del santo Evangelio, de quien se derivaron todas las demas.

75

CAPITULO XVII.

CÓMO VENIDOS LOS MINISTROS DEL EVANGELIO,  
LOS PIDIÓ EL REY DE MICHÓ CAN.

Gobernando la Iglesia feliz y dichosamente Adriano VI, é imperando glorioso nuestro Carlos V en España, llegaron á las Indias occidentales aquellos doce varones, en el número y en la santidad apóstoles de este nuevo mundo, y soles tan resplandecientes, que deshaciendo las nieblas de la gentilidad, alumbraron y destruyeron el engaño de sus errores. Desembarcaron, pues, en el puerto de la Vera Cruz, el santo Fr. Martin de Valencia con sus once compañeros, Fr. Martin de Jesus, Fr. Francisco de Soto, Fr.

Antonio de Ciudad Rodrigo, Fr. Toribio Motolinia, Fr. Juan de Rivas, Fr. García de Cisneros, Fr. Juan Suarez, Fr. Luis de Fuensalida, Fr. Francisco Jimenez, sacerdotes: Fr. Juan Palos y Fr. Andrés de Córdoba, legos; con orden y patentes del Reverendísimo P. Fr. Francisco de los Angeles que gobernaba entonces la religion, y despues electo Cardenal, para regir la Iglesia, dadas en virtud de las letras apostólicas de Leon X, el año de 1521 y de Adriano VI, el año de 522, que fuè la omnímota para quedar casi Legados à latere de Su Santidad, especialmente concedida á los frailes menores de San Francisco, como consta en sus palabras: *Praesertim Fratrum Minorum Regularis Observantiae aliqui ad praefatas partes Indiarum auctoritate nostra transmitterentur aliaque in pæmissis providerentur sicut in petitione nobis de super oblata plenius continetur.*

Llegaron pues el mismo año de 522 y apenas pusieron los pies en este hemisferio, quando se levantó la llama de su espíritu tan velóz y tan activa, que sus centellas hicieron suerte en España, hirviendo los corazones de los évangélicos predicadores de Sto. Domingo, y de la luz del mundo San Agustin: que por serlo estaba como oprimida, hasta que alumbró tan grandes pro-

vincias. Conmovidos pues los unos y los otros, labraba en ellos la emulacion del apostol: *Aemulamini charismata meliora.* Y vencidos ya de apostólica porfia, se partieron de España los padres de Santo Domingo el año de 526, y los de San Agustin de 533. Y unidos y congregados en la ciudad de México, cabeza de este nuevo mundo, y metrópoli de esta segunda España, concibió la Iglesia ciertas esperanzas en la fundacion de las de este reino, conversion de estos gentiles y propagacion de la fé, debelando el antiguo dominio del demonio con el triunvirato excelente de tres patriarcas, Santo Domingo, San Agustin y San Francisco; y librando sus efectos en sus hijos, plantaron la fé y fundaron sus iglesias á pesar del demonio, que corrido quiso deshacer este nudo de tres vueltas, pero en vano: porque, *Funiculus triplex difficile rumpitur.*

Ya en este tiempo, como anteriores nuestros frailes á los demas ministros, tenian fundados conventos y cada dia los iban fundando hacia el Oriente, que era la provincia del santo Evangelio, quando el rey de Michoacan, Sinzicha, fué en persona á México, conmovido de la noticia que tenia de los grandes ministros del Evangelio. á pedirlos al santo Fr. Martin de Valencia,

para que lo predicasen en su reino. Siendo él el primero que bajó la cerviz al yugo de su profesión, lavándose con las aguas de la regeneración y llamándose Francisco en el bautismo, por pagar las primicias con el nombre á nuestro Seráfico Patriarca. Oida la petición del rey, igual al designio del ministro evangélico, se proveyó al punto, y le dieron al apostólico padre Fr. Martin de Jesus por ministro de su reino, con otros compañeros. El Ilmo. Sr. Gonzaga, dignísimo general de la Orden, en el memorial que recopiló de ella, señala cinco compañeros, Fr. Angel de Saliceto ó Saucedo, Fr. Gerónimo Fr. Juan Badia ó Badillo, frances, Fr. Migue de Bolonia y Fr. Juan Padilla. Pero el P. Torquemada no aprueba aqueste número (y cuadró la razón) porque el año que fué este despacho siendo el de 525, ¿cómo pudieron ir con nuestro fundador si no eran de los doce? Y tambien por que no vinieron de España religiosos sino hasta el año de 27. Donde se infiere que no irian aquél año estos cinco sino dos ó tres de los que habian por ser muchas las gentes y pocos los ministros. Sea lo uno, ó sea lo otro, lo cierto es que el Fr. Martin de Jesus vino en persona con el rey Francisco á la ciudad de Tzintzuntzan, donde fundó el primer convento de esta Provincia

con título de Santa Ana. Y prosiguiendo las demas fundaciones, entró á la provincia de Jalisco y la fundó, haciendo de las dos un cuerpo unido á la cabeza, que es la Provincia del santo Evangelio, con quien estuvieron hechas una provincia, hasta el año de 1535.

## CAPITULO XVII

SE CONSTITUYÓ PROVINCIA Y ESTA DE MICHUACÁN SE RESIÓ CUSTODIA

El año de 535 fué constituida Provincia del santo Evangelio de México por el capitán general de Nueva España, después de haber sido once años custodia. Luego el año siguiente de 536 se celebró su primer capítulo provincial en el orden que se ve en el presente y dió á la provincia de México el nombre del santo Evangelio, que el capítulo general había acordado en su primer provincial el P. Fr. Gerónimo

CAPITULO XVIII.

CÓMO LA PROVINCIA DE MÉXICO  
SE CONSTITUYÓ PROVINCIA Y ESTA DE MICHOACAN  
SE ERIGIÓ CUSTODIA.

El año de 535 fué constituida Provincia la del santo Evengelio de México, por el capítulo general de Niza, despues de haber sido once años custodia. Y luego, el año siguiente de treinta y seis, celebró su primer capítulo provincial la órden en este reino, y dió á la provincia de México el nombre del Santo Evangelio, que ya el capítulo general habia confirmado en que salió por su primer provincial el P. Fr. Garcia de

Cisneros, uno de los doce, con que se dice lo grande de su virtud. En este primer capítulo, cuando levantó cabeza la suprema de las Provincias, se erigió en custodia la de Michoacan siendo el primer parto de su propagacion y primicias, que la religion en los anchos senos del Occidente ofreció á la Iglesia, para que jamas le faltasen ministros que la extendiesen. Y así desde ahora podemos venerar por madre á la que lo es de todo este reino y nosotros gozarnos con ser los primogénitos suyos. Pues los primeros pasos que dió esta Provincia de Michoacan del amoroso vientre de la del Santo Evangelio veo alabados en la boca del esposo y apoyados en la filiacion de la princesa. *Quam pulchri sunt gressus tui filia principis.* Y con razon, pues cuando sale niña y envuelta en los pañales de la pobreza evangélica, corre los más ocultos senos del Poniente, sin reportarla las más ariscas peñas y elevados montes: fundando iglesias en Michoacan y Jalisco, hasta cerrarlas á sesenta, que son los conventos que tuvo entonces la Provincia, segun el cómputo de Torquemada, siendo la ciudad de Guadalajara cabeza de Jalisco donde residen Obispo y Audiencia, y Valladolid de Michoacan donde está ahora la silla episcopal.

No me dicen los historiadores si en este tiempo que fué custodia Michoacan, que fué desde el año de treinta y cinco [haciendo la cuenta desde el capítulo general que la confirmò] hasta el de sesenta y cinco, que son treinta los que estuvo esta custodia sujeta á la principal del santo Evangelio, si en este ínterin se hicieron los edificios tan suntuosos y costosos que tiene. Lo cierto es que sacando el hilo por la hebra, serian algunos conventicos ó chozas pastoriles del Evangelio: porque Tzintzuntzan que es cabeza de esta Provincia, fué entonces una Porciuncula y hoy es de los mayores edificios del reino, por haberlo hecho despues acá el R. P. Fr. Pedro de Pila, Comisario general que fué de estas Provincias, y despues electo Obispo de Camarinea. Tambien el convento de Valladolid seminario de la religion, fué un conventico pequeño, hasta que se hizo grande, suntuoso y grave; cuyo principio dió el P. Fr. Antonio de Lisboa, con cinco reales en poder del Síndico, y hoy vale más de cien mil pesos, porque *Altissima paupertus abundavit in divitiis.*

De donde se infiere, que como fué creciendo la custodia para Provincia, se fueron mejorando las casas para conventos.

### CAPITULO XIX

CÓMO FUE HECHA PROVINCIA CON TÍTULO  
DE LOS APÓSTOLES SAN PEDRO Y SAN PABLO  
DE MICHOCAN.

En el año que nuestra religion celebró su capítulo general en Valladolid, que fué el de 65, se constituyó en Provincia esta de Michoacan, Y remitiéndole el Capítulo General, su autoridad á esta Nueva España, para que por sí se gobernase, sin subordinacion ni dependencia con la del Santo Evangelio. Celebró su primer Capítulo y eligió por su primer provincial al venerable Padre Fr. Angel de Valencia; varon tan religioso que mereció las primicias de la Apostólica Pro-

vincia de Michoacan. Su muerte se puede ver en el Capitulo 35. Título que entre todas las de la Nueva España mereció gozar y goza hasta hoy en la universal aclamacion de toda la orden, por la observancia en que fué fundada, de aquellos primeros varones, grandes en santidad y heróicos en su prudencia, con que merecieron lugar entre todos los de este Occidente, y así ser grande entre todos los grandes, es nueva grandeza el serlo. De este linaje fué la que resplandeció en nuestro fundador, Fr. Martin de Jesus, cuyas alabanzas remito al capítulo siguiente y la y la del Venerable Padre Fr. Angel de Valencia. Que cuando aquesta Provincia no tuviera libradas sus esperanzas en sus muchas virtudes, en el nombre hallara el colmo de ellas. Y así veremos que desde entonces corrió tan prosperada en el culto de su religion, observancia de su regla y puntualidad en la administracion de Sacramentos, que aunque no granjeara tanto como granjeó por esto último, bastábale lo demas para competir con cualquiera. Perdoneme el lector curioso que no puedo copiarle la sucesion de los demas provinciales que hubo hasta la division de esta Provincia, aquesta calamidad desde el año de 565, hasta el de 639 que es el año en que escribo esta historia, por restituir á

memoria lo que la ha quitado el descuido de otros, que son setenta y cuatro años de olvido; y los que tienen de edad esta Provincia, gozando el titulo de los Apòstoles San Pedro y San Pablo de Michoacan. Porque como despues de Cristo, (dice Torquemada, son los Apóstoles, así despues del santo Evangelio de México, es la apostólica Provincia de Michoacan, en antigüedad, religion y observancia; y en esto no inferior, sino tan igual, que estriba sobre los hombros que aquella, que son los dos polos de la Iglesia, Pedro y Pablo, quicios de su conservacion, por quienes explicó el gran Theodoro las palabras de Anna: *Domini sunt cardines terrae et possuit super eos urbem.*